



384 0234

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

08 de mayo de 2008.

Fecha

**Señor**  
**Octavio Augusto Ainaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas Nº 1880. Asunción**

Quién suscribe, ADEIANA MARÍA CAZAL WOOD, con C. I. N° Z-428.739, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrarlos los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

ADEIANA MARÍA CAZAL WOOD

Nombres y apellidos del declarante

08/05/2008.

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR. N°	3216
Cantidad de Fojas	05 (CINCO)
Asunción,	8 MAYO 2008
Encargada/o	<i>[Signature]</i>

Hora 12:30

Pág. 1 de 4

Exp. 3206/08  
08-05-08

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
CAZAL WOOD		ADELA MARIA					
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
	Separado <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	Divorciado <input checked="" type="checkbox"/>	Unión de Hecho		Z-428.739		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Cargo o Función(**)	Superior	Electivo	Otro
Ministerio Público			
Asistente			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
01/09/2005	Resolución N° 1826	1.761.360,-	

**Tipo de Funcionario (\*)** Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
**Cargo o Función(\*\*)** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

### 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE	
EFECTIVO EN CAJA					
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN ( * ) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Piano Municipal.

(\*\*\* Condominios (especificar porcentaje)

**Nombres y apellidos del declarante**

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

ସେଇମାନଙ୍କଙ୍କୁ

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1						
2						
3						
4						
5						
GANADO - MARCA		EQUINOS		OVINOS		
VACUNOS					OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						10.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						5.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						15.000.000

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			
ASOC. AYENTES FISCALES DEL PARAGUAY		A 1 año	Más de 1 Año
			3.000.000
OTRAS OBLIGACIONES (Tarjeta de Céd. I.G.)			500.000
TOTAL PASIVO			3.500.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	15.000.000	3.500.000	11.500.000

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros	
Servicios Básicos:					
Agua	Luz	Teléfono		Recolec. Bas.	
Otros:					
Cable 120.000	Seguridad	Celulares 100.000	Combustible		220.000
Manten. de Vehículos		Alimentación			
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles		
				Sub Total	220.000

ADRIANA HARETA CABALLERO

Nombres y apellidos del declarante

08/may/2003

Fecha

Firma

Pág. 3 de 4

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

(\*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	1.761.300
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) <i>Bonificación</i>	460.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.211.300.-</b>

## 6. DECLARACION JURADA

<p><b>Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.</b></p> <p>Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.</p> <p>.....</p> <p><b>Firma del Funcionario o Empleado Público</b></p>	
<p><b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA</b></p> <p><b>POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</b></p>	<p><b>SELLO</b></p>
<p><b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b></p>	
<p><b>Firma y Sello del Responsable de la Institución</b></p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p><b>Juez de Paz</b></p>

**Nombres y apellidos del declarante**

OCEANA MARÍA CAZAS - L. DSN

Fecha

~~Pirma~~

Pág. 4 de 4